



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA CASA DEL PERNO RMGR CIA LTDA

Reunida el 25 de mayo 2020

En la ciudad de Sangolquí, el día 25 de mayo del año dos mil veinte a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida General Enríquez No 1750 y Capitán Dávalos, se reúnen los Accionistas de la Compañía LA CASA DEL PERNO RMGR CIA LTDA, de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR	%
1710801851	GUERRA RIOS ALFREDO RAUL	Ecuatoriano	140,00	35%
1710801828	GUERRA RIO FERNANDO JAVIER	Ecuatoriano	80,00	20%
1704998119	RIOS MEJIA MARIA ANGELITA	Ecuatoriano	180,00	45%

La Junta de Accionistas, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa como Presidente de la Junta al Señor Alfredo Raúl Guerra Ríos y para la designación de Secretaria de la Junta la Sra. María Angelita Ríos Mejía.

Legalmente instalada de Sesión, se procede a dar lectura del orden del día:

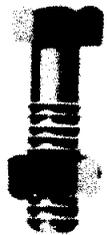
1. Conocer y aprobar el Informe Anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019

El presidente Informa que está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y dispone que se procede a conocer el primer punto del orden del día:

### **1. Conocer y aprobar el Informe Anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019**

La secretaria de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, el Informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los Accionistas que LA CASA DEL PERNO RMGR, en este periodo fiscal 2019, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado todas sus declaraciones mensuales de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas, en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

La secretaria de lectura al Informe del Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del Informe presentado, acordando APROBAR de manera unánime el Informe del Gerente.



## 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Una vez aprobado el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, el presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados e informa a los Accionistas que:

- LA CASA DEL PERNO RMGR, en virtud de su actividad económica del año 2019, ha generado una utilidad mínima, tal como se refleja en los Estados Financieros.
- Respecto al Balance General, se refleja el capital social, los activos y pasivos de la empresa. Estos estados financieros han sido elaborados correctamente por el profesional que presta sus servicios a la Compañía.

Por unanimidad todos los Accionistas ACUERDAN aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

## 3. Resolver sobre el destino de las Utilidades y Reserva Legal del ejercicio económico 2019.

Debido a la mínima utilidad generada en el ejercicio económico 2019, los Accionistas ACUERDAN de manera unánime mantener esos valores en la Compañía bajo la cuenta contable de UTILIDADES AÑOS ANTERIORES, con la expectativa de mejores resultados en los años futuros.

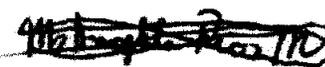
Con respecto a la Reserva Legal que la Compañía debe realizar, los Accionistas aprueban el valor de cálculo por un monto de \$1.30 que será contabilizado en el ejercicio fiscal actual.

Por no haber otro punto a tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12:45pm y una vez que el Acta ha sido leído y firmada por todos los asistentes, se da por terminada la Junta. Se levanta la sesión.

  
GUERRA RÍOS ALFREDO RAUL  
Accionista

  
GUERRA RÍO FERNANDO JAVIER  
Rep. Por: Angelita Ríos Mejía  
Accionista

  
RIOS MEJIA MARIA ANGELITA  
Accionista